



EL INDEPENDIENTE

DIARIO DE LA TARDE

AÑO II.

NÚM. 21.

Redaccion: Barrio-Nuevo 7. Administración, Hostales, 1.

Orihuela 12 de Enero de 1892.

Precio: Una peseta al mes. Pagos adelantados.

La Señora Doña Carmen Mesples y Bernabeu, de Mesples HA FALLECIDO R. I. P.



Su desconsolado esposo el Sr. D. Pedro Ramon Mesples Gracia, primos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes, al participar á V. tan sensible pérdida le suplican la caridad de encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, funeral y misa de cuerpo presente que se celebrará en la parroquial iglesia del Salvador de esta ciudad á las diez y media del dia de mañana, por cuyos actos le anticipan su gratitud.

Orihuela 12 Enero 1892.

El duelo se despide en Capuchinos.

El Ilmo. y Rvmo. Sr. Doctor D. Juan Maura y Gelabert, dignísimo Obispo de esta Diócesis, concede 40 días de indulgencias en la forma acostumbrada de la Iglesia, á todos los fieles de ambos sexos, por cada misa que oyeren, sagrada Comunión que aplicaren, estación ó parte de Rosario que rezaren, ó cualquier otro acto de piedad, caridad ó devoción que practicaren en sufragio del alma de dicha señora.

NOTA. Esta tarja sirve de invitación a todos los señores que por olvido no se le haya enviado tarjeta, y se ruega dispensen esta falta involuntaria.

VENTA A PLAZOS DE TODA CLASE DE VALORES que se cotizan en Bolsa, con opción á sorteos mensuales, beneficiando interés y depositados en el Banco de España los títulos para garantía del comprador.

Diez pesetas mensuales.

Inspector en la provincia de Alicante

D. FRANCISCO ORTÍN.-ORIHUELA

Se necesitan representantes en todos los pueblos con buenas referencias, asignándoseles sueldo fijo.

ALMANAQUES

Se ha recibido un variado surtido de 500 ALMANAQUES AMERICANOS en la imprenta de L. Zeron, donde se imprime este periódico, á precios baratisimos.

Tambien se venden en la misma PARTES DE DEFUNCION y RECORTES DE PAPEL para encajonar dulces.

CALLE DE HOSTALES. 1.

VINO

Se vende bueno y puro en la calle de San Pascual número 17 á 25 céntimos de peseta micheta y á 3 pesetas 75 céntimos cántaro.

16

CONFITERIA DE HIGINIO CORREA

3-SOLEAD-3.

El dueño de este establecimiento ofrece al público los ricos mazapanes de Toledo y tambien turrones de todas clases, bocadillos, yemas, dulces secos, peladillas finas y mantecadas. Pasar y visitar la confitería y os convenceréis de la verdad.

3-SOLEAD-3.

16

INTERESANTE

En el nuevo y acreditado establecimiento de Francisco Noales Panús, situado en la calle Mayor, número 27, se ha recibido un bonito surtido en guantes de castor para señoras, niñas y caballeros, igualmente en mitones de lana, completo surtido en bordados, puntillas, cuellos, puños, lanas y algodones superiores de todas clases.

Infinidad de artículos en pasamanería, mercería, perfumería, paquetería, quincalla y géneros de punto á precios sumamente reducidos.

27-MAYOR-27.

16

A los labradores.

Con el uso del Guano «Wuks» en cualquier terreno y cosecha se obtienen siempre resultados favorables; hoy es el mejor de los abonos que se ofrecen á los consumidores, y la cifra considerable que se expende anualmente de 100.000.000 de kilos por toda Europa es la mayor y mas eficaz garantía que puede darse al público.

Depósito en esta ciudad calle del Molino núm. 23.

En el acreditado establecimiento de nuestro paisano D. Antonio Martínez se acaba de recibir un completísimo surtido de guantes cabritilla para señora, como igualmente otro muy escogido de piel de perro para caballero, siendo sus precios muy limitados.

28-15

¡OJO!

En la calle de Muñoz, núm. 42, casa de Pedro Asuar, se vende cascaruja de todas clases á precios baratisimos.

En venta al por mayor, se hará un tanto por 010 de rebaja en los precios ordinarios.

31-15

INTERESANTE.

A los padres de familia.

No olvideis el verdadero preservativo eficaz de la viruela, que en la antigua casa de ALEJO, calle de San Agustín número 5, que tantos años viene ofreciendo á su numerosa clientela, se vende verdadera vacuna con liufa de vaca, directa de la ternera procedente de vacas suizas. Tambien ofrece sanguijuelas legítimas medicinales al por mayor y menor á precios muy reducidos.

SAN AGUSTIN, 5, ORIHUELA. 9

EL INDEPENDIENTE

ECOS LOCALES.

Varias veces hemos repetido que nuestra administración municipal es honradísima; pero tambien hemos dicho una y otra vez que no es la honradez la única cualidad que debe adornar á los que se hallan al frente de la administración de un pueblo.

Hacen falta otras cualidades sin las cuales la mejor voluntad se estrella contra la impericia y con la mejor voluntad se hace la desgracia de un pueblo cuando tal vez se tiene el deseo de labrar su dicha.

Algo de esto ocurre á los hombres de la actual situación, pacíficos y honrados vecinos si, pero sin ninguna de las otras condiciones que se exigen para estar al frente de un pueblo, divididos

á lo que parece, unos en el retraimiento, otros sin tomar posesión y todo en manos de tres ó cuatro individuos tal vez los que menos condiciones tienen para manejar el intrincado laberinto de la administración municipal, no es extraño que esta ande de no muy satisfactoria manera para los intereses del procomún.

En prueba de ello, en el ejercicio económico de 1890 al 91, quedó á deber el anterior Ayuntamiento á la Diputación 36.000 y pico de pesetas, pues bien, en los seis meses que van del 91 al 92 se eleva la deuda á 40.000 y pico de pesetas, es decir 4.000 y pico de pesetas más que en todo el ejercicio anterior.

¿Cómo se explica esto en un Ayuntamiento en que nadie puede suponer filtraciones?

Nosotros no acertamos á explicárnoslo á no ser por la impericia de los encargados de administrar los intereses de nuestra ciudad.

Pero después de todo, lo que hay de real y positivo en todo ello siguiendo la proporción hasta hoy establecida, es un aumento de nuestra deuda á la Diputación de 44.000 y pico de pesetas en un solo ejercicio.

El pueblo dirá y con razon que no necesitaba alforjas para este viaje, y que nuestro Ayuntamiento actual con toda su honradez y todo su buen deseo, lejos de enjugar nuestro ya exorbitante déficit nos conduce á la bancarrota.

No diremos nosotros tanto, pero si cumpliendo con el deber que nos hemos impuesto de velar por los intereses de nuestra ciudad querida, no podemos menos de llamar la atención de nuestros ediles sobre el desequilibrio tan importante que se nota entre el déficit del ejercicio económico anterior y el del corriente, para que se estudien sus causas y procure remediar el mal si es que á ello alcanzan las fuerzas de nuestras administradores.

Porque el pueblo podrá dispensar que no se continúe la serie de mejoras urbanas iniciada en la última etapa fusionista, en vista de la afflictiva situación de las arcas municipales, pero no creemos dispense que sin haber ganado nada con el cambio de situación, se aumente su descubierto con la Diputación

en una proporción insostenible.

Y luego se nos moteja de opositores sistemáticos porque censuramos la desacertada gestión de nuestro municipio! ¿Que se quiere que hagamos? ¿Aplaudir lo que es digno de censura? Nosotros que no gustamos de la *música de parche* no habíamos de recurrir á ella cuando es mucho más propio usar la de silvatos.

Nuestro periódico no sacrificará jamás al interés particular el bienestar de Orihuela, seguros como estamos de que la opinión de los más estará siempre con nosotros mientras la defensa de los intereses de Orihuela sea el lema de nuestra bandera.

La situación de la Hacienda municipal no es nada lisonjera. Puesto que nadie puede dudar de la honradez de nuestros administradores, hay que achacar aquel estado á su torpeza y el pueblo no debe nunca pagar torpezas ajenas.

Lo hemos dicho mil veces y lo repetimos una vez mas. No es la honradez la única cualidad necesaria para gobernar bien un pueblo ni para administrar bien sus intereses.

Hacen falta otras condiciones de iniciativa, interés y hasta si se quiere entusiasmo por el cargo que se desempeña. De todas y de cada una de estas cualidades carece la actual situación.

Las iniciativas son en ella nulas y bien lo demuestra lo que hasta aquí ha hecho. En cuanto al interés y entusiasmo que tienen sus individuos por el cargo que desempeñan bastará recordar que no pueden celebrarse sesiones ordinarias y hay actos en que representan á un Ayuntamiento compuesto de 25 concejales tres individuos.

Por este camino no se va á ninguna parte si no es al divorcio con la opinión.

¿Que para la situación actual la opinión es lo de menos?

Pues con su pan se lo coman, pero creemos deber recordarles que pasaron los tiempos del autoritarismo y que puede el pueblo cansarse de tanto y tanto desacuerdo.

Acuerdos tomados por la sesión general de vinicultores celebrada en Almoradí el dia 10 de Enero de 1892.

A continuación insertaremos las con-

clusiones que la reunión de viticultores acordó elevar á los poderes públicos como favorables para salvar la producción vinícola nacional.

Estas conclusiones como ya digimos y salvo ligerísimas variantes son las mismas presentadas á la consideración de la asamblea por el Sr. Caballero, y demuestran el concienzudo estudio hecho por dicho señor de la cuestión que iba á tratarse.

He aquí las conclusiones:

1.º Nombrar una junta de defensa de los intereses vinícolas y agrícolas de la vega baja del Segura en la que tengan representación todos los pueblos de la misma.

2.º Dar gracias al Gobierno por la elevación á 160 pesetas de los derechos arancelarios á los alcoholes extranjeros y pedir se mantenga siempre este precio en los convenios que se hagan con las demás potencias.

3.º Que se desnaturalice el alcohol industrial Español ó se le impongan derechos que eviten su ventajosa competencia con el resultante del viuo.

4.º Que se declaren exentas de contribución industrial por el término de 10 años las fábricas y destilerías de los productos de las uvas.

5.º Perseguir la elaboración de vinos artificiales.

6.º Rebajar á la mitad el impuesto de consumos que hoy tienen los vinos y prohibir los recargos municipales á los mismos.

7.º Solicitar á las compañías de ferrocarril tarifas especiales y reducidas para el transporte de nuestros vinos.

8.º Que queden exentos de derechos nuestros vinos y alcoholes al ser llevados á nuestras Provincias de Ultramar.

9.º Que se eximan de impuestos industriales por 5 años á las bodegas que se dediquen á elaborar vinos de marca.

10.º Que al tratar con Francia ó con otra Nación, se tenga presente que la alcotización natural de nuestros vinos no sea menor d^e 13º.

11.º Que de no celebrar nuevos tratado con Francia que nos favorezcan, se imponga gran recargo á sus producciones vinícolas y licoreras.

12.º Que se declaren libres de de-

rechos de Aduanas los aparatos y maquinarias que se importen para la destilación del vino.

15. Que nuestros Consules en el extranjero sean verdaderos protectores de la Agricultura industria y Comercio Nacional y faciliten cuantos datos se les pidan.

Almoradí 10 Enero 1892.

EL PRESIDENTE,
Marqués de Río Florido.

SUELLOS Y NOTICIAS

No estrañe «El Diario de Torrevieja» dejemos sin contestación completa el artículo que nos dedica bajo el epígrafe «En defensa de unos desconocidos» teniendo en cuenta la reciente desgracia de familia sufrida por una de las personas que en el mismo alude.

Sepa sin embargo nuestro estimado colega que jamás censuramos sin tener para ello motivos serios y razonados que más adelante le expondremos puesto que no por dejar hoy en suspenso nuestra réplica renunciamos a responder a los cargos que nos dirige faltando a la cortesía aconsejada entre colegas.

Por lo demás nos estrañan sobre manera los cargos que a Orihuela dirige al final del artículo en cuestión acusandola de oponerse a que tenga Torrevieja término municipal.

Orihuela ha estado siempre al lado de Torrevieja en lo tocante á la defensa de los intereses de aquella villa y jamás «El Diario de Torrevieja» debía haberse permitido dirigir á un pueblo hermano una imputación que por la intención que en ella parece bislumbrarse resulta odiosa y contra la que no podemos menos de protestar enérgicamente.

Si acaso «El Diario de Torrevieja» censura á Orihuela porqué no se desprende de parte de su término municipal para que le adquiera Torrevieja, debe comprender perfectamente lo injusto y descabellado de su censura y guardar en lo sucesivo mas consideraciones con una ciudad hermana cuyo único delito consiste en la justa y lógica defensa de sus intereses y desear á la vecina villa toda suerte de prosperidades.

Los republicanos de Murcia proyectan organizar un solemne banquete para el 11 del próximo mes de Febrero, con objeto de conmemorar el aniversario de la proclamación de la república en España.

Asistirán á él las fracciones republicanas coaligadas.

Desde Málaga escriben á un colega que

hace cuatro años se ausentó de Cuevas, pueblo de aquella provincia, un vecino dejando abandonada y en la mayor miseria á su mujer y tres hijos, las que no volvieron á tener noticias de él en un periodo de dos años, en que supieron que, primero en Málaga y más tarde en Granada y Sevilla, le habían visto fingiendo unas veces cojo, y otras manco implorando la caridad pública.

Ultimamente ha regresado al pueblo con un pequeño capital de 13.000 reales, adquirido en dicha industria, comprando algunas suertes de tierra y quedando convertido en propietario.

A petición de algunos amigos y suscriptores nuestros, abrimos desde el presente número una sección dedicada á la gente joven bajo el epígrafe de *Esquelas abiertas*.

A las ocho de la noche de ayer, fueron administrados los últimos sacramentos á la Sra. Doña Carmen Mesples que falleció á las 10 y media de la misma.

Enviamos á su esposo nuestro particular amigo D. Pedro R. Mesples, la sincera expresión de nuestro más sentido pésame.

Ayer y por un involuntario olvido, no consignamos al hacer la reseña del *meeting* celebrado en Almoradí, el nombramiento de secretario de la comisión permanente constituida para la defensa de los intereses vinícolos de esta región, que recayó en el Sr. García Cubero.

En el correo de hoy procedente de Alicante llegará á esta nuestro particular amigo D. Antonio Bonafos acompañando los restos de su querido padre.

Hoy publicamos los acuerdos que se tomaron en la reunión celebrada en Almoradí y que por falta de espacio, no pudimos insertar en nuestro número de ayer.

Se encuentra en cama sufriendo la enfermedad reinante, nuestro querido amigo y colaborador D. Gregorio Ponzoa.

Deseamos su pronto restablecimiento.

ESQUELAS ABIERTAS.

J.—Ausente y siempre pensando en tí.
Y tu ¿en qué piensas ingrata?—E. L.—

M.—Aunque mi esterior para contigo aparezca á veces frio, solo tu reinas en mi corazón.—F.

A.—Estoy muy triste.—Dos noches que no te veo.—Leunam.

Incógnito.—Hasta cuando durará esta situación? Me vuelvo loco.—P.

A tu tal Vicente—Madrid.—Artículo lindo. Apresura desculace.—Gran interés.—R.

C.—Muy incomodado por tu conferencia con Vidrieras, conseguirás ocasionar un disgusto.—Rigodón.

Servicio telegráfico particular

EL INDEPENDIENTE.

Madrid 12.—(1.60 m.)

Dominado motín Jerez: telegramas oficiales acusan tranquilidad completa.

Reina sin embargo alguna escitación en la campiña habiendo sido abandonados algunos cortijos por trabajadores y ganaderos.

Boletín Religioso.

Santos de mañana:—San Leoncio, ob. y confesor.

CULTOS.

CUARENTA HORAS.—Último día en la iglesia del convento de Capuchinos.

RELOJERIA ALEMANA

En este acreditado y antiguo establecimiento se ha recibido un gran surtido de relojes de bolsillo de todas clases á precios baratísimos.

Tanto los relojes que en este establecimiento se vendan como las composturas que en el mismo serán garantizadas por un año.

A LOS DUEÑOS DE CASAS.

Recomendamos á los propietarios de casas hagan uso del ALQUITRAN ó GALIPOTE, poniendo una delgada capa en sus terrados verán como concluyen para siempre las goteras que tanto perjudican á las casas y familias que las habitan.

Dicho material se vende á los precios siguientes:

Por una lata descontando el envase, 2 pesetas 25 céntimos; por un barril de cabida 12 latas, 25 pesetas y el que consuma más de dos barriles se le hará una rebaja del 10 por 100,

Depósito y venta: calle de Cantareros, número 30.

VINO DE MESA SUPERIOR DE PROPIA COSECHA

Se vende procedente del campo de Salinas y la Matazana, en la plaza de la Constitución, número 21.

Imp. de Luis Zerón, Hostales 1.

SECCION DE ANUNCIOS

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

DOMICILIADA EN MADRID, CALLE OLOZAGA, NUM. 1.

GARANTIAS

Capital social 12.000,090 de pesetas.
Primas y reservas 41.075,893 id. id.

PAGADO POR SINIESTRO EN 1890:

Pesetas 2.647. 694. 56

Esta gran Compañía Nacional, ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, ASEGURA CONTRA INCENDIOS toda clase de objetos, muebles; los daños producidos por el rayo, explosión del gas, aparatos y máquinas de vapor aun cuando no hubiese incendio. También alcanzan sus operaciones al ramo de SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Representante general en los distritos de Orihuela, Elche y Dolores
D. Eustaquio Tomaseti y Frias, Hostales 28, ORIHUELA.

16

Se abona premio por las monedas de oro españolas y extranjeras, por los billetes de Bancos extranjeros, por los de Argelia y por los Napoleones.

BALAGUER HERMANOS.

2—Hostales,—2

EXTRADINARIO REGALO VINTADE DE ROBESQUEJO

QUE HACE
EL INDEPENDIENTE

à sus Suscriptores y Lectores

CON MOTIVO DEL AÑO NUEVO 1892

Son cuantiosos los gastos que se han efectuado para llevar à la perfección y economía el artístico objeto primero hoy en el mundo por sus adelantos, elegancia en dibujos y colores y ser de esternas más móviles con real privilegio de invención que está llamado à figurar en el despacho ó oficina más sumiso, así como en la sala de las personas de modesta posición, el

CALENDARIO PERPETUO

de esferas móviles y con Blok (TACO)

que ofrecemos á nuestros suscriptores y lectores, siendo útilísimo por sus condiciones. Se compone de 32 piezas incluyendo los tornillos de metal y puntas de latón. Marca todos los años que se quiera, pues es indefinible. Todo ello forma 6 bonitos colores convinados, destacando el decorado en oro mate. Tiene dos esteras móviles, la una marca los meses, señalando á la vista de los días que son el mes y la otra señala la semana desde Lunes a Domingo de todo el mes. Hay 3 flechas móviles, la una señala todos los días del mes y las otras dos tienen las palabras Cobros Pagos que sobre la misma estera recuerda la fecha fija para efectuarlo. Los meses se hacen circular por la rueda grande que tiene forma de Reloj.

Además de ser Calendario Indicador Perpetuo, os también Calendario anual pues lleva su Blok (taco) á la cabeza del Calendario con preciosísima figura, conteniendo infinitad de charadas, cuentos, epigramas, genóglidos, logogramas, misceláneas, cocina, poesías, asuntos religiosos, etc., siendo el bloke de un tamaño regular, pudiéndose cambiar cada año.

Con este artístico y grande Calendario por la esfera móvil ó sea la rueda se puede saber el dia en que sucedió algún acontecimiento como el nacimiento, matrimonio, ó la muerte de una persona querida y el dia de la semana en que nació uno ó la persona que se deseé, etc., etc., no solo de este siglo, sino de los pasados y venideros, puesto que este Calendario puede servir desde el año 1800 ya pasado hasta el 2200 vendiendo.

Al respaldo de cada calendario va impreso en *El Independiente* todo bien claro y detallado el Santoral, Fiestas móviles, Tabla de los años, con una extrella los años bisiegos, Tabla que indica los días de la semana en que principian los meses de todos los años y la explicación general de todo. Tenemos rea- privilegio de inventación por 20 años y es indispensable y de utilidad para todos los comercios, el ejercicio, escritorio, clase obrera, señores sacerdotes, colegios, etc., etc. Este magnífico calendario Indicador Perpetuo mide 40 centímetros de alto por 34 de ancho y apesar de su mucho coste y grandes sacrificios se entregará á nuestros suscriptores y lectores, por la insignificante cantidad de CUATRO PESETAS uno siempre que se acompañe el adjunto cupón de administración.

CUPÓN DE ADMINISTRACIÓN N.º	Vale hasta el dia
	20 de Enero
de 1892.	
CALENDARIO INDICADOR PERPETUO	
Vale por..... PRIGIRSE Á LOS REPRESENTANTES DE LA PRENSA ASOCIADA	
E. SANZ Y COMP.—Barcelona	
Calle de Arribau, 36 (Casa chafán)	

NOTAS IMPORTANTES E INSTRUCCIONES

En la imposibilidad de que cada Administración de periódico pueda entregar á la mano este hermoso Calendario á sus suscriptores y lectores, por tenerlo que montar aparte para las tres flechas tornillos, taco, cimbalo, etc., etc., la Prensa Asociada determinó, para evitar confusiones en las Administraciones, montar un taller especial en Barcelona, que llenara todos estos requisitos. Por lo tanto todos nuestros suscriptores y lectores, deben correr el cupón de administración y precisamente remitirlo á nuestros representantes exclusivos señores E. Sanz y compañía calle de Arribau núm. 34, (Casa chafán), Barcelona, acompañando CUATRO PESETAS en letra de f/ciel cobro del giro-múltuo ó en sets de correos y le será enviado franco de portes todo gasto de embalaje especial y certificado. Este elegante calendario va embalado con dos papeles, uno seda y otro resistente, y todo ello dentro de una fuerte y grande caja de cartón, no pudiendo así sufrir deterioro en correos.

El despacho se efectuará por riguroso turno.
No olvidar de poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, ciudad, provincia, etc., para evitar equivocaciones en la remisión.
Nuestros suscriptores y lectores deben hacer sus pedidos inmediatamente, pues solo es válido este CUPÓN DE ADMINISTRACIÓN hasta el 20 Enero próximo.

TARIFA DE ANUNCIOS

EN LA CUARTA PLANA

	Por una vez.	Por cada vez mas.
Por toda una plana.	20 ptas.	4 ptas.
Id. la mitad.	10 »	2 »
Id. la tercera parte.	6'50 »	1'50 »
Id. la cuarta id.	5 »	1 »
Id. la octava id.	2'50 »	50 »
Id. la décima sexta.	1'50 »	25 »

EN LA TERCERA PLANA

	Por una vez.	Por cada vez mas.
Por cada décima parte de columna. 0'75 ptas,	0'75 ptas.	0'25 ptas.

EN LA PRIMERA PLANA.

	Por una vez.	Por cada vez mas.
Por cada décima parte de columna. 1 pta.	1 pta.	0'35 ptas.

EDICTOS Y COMUNICADOS.

Por cada linea desde una á cien 20 céntimos de peseta: de cien en adelante cada una 15 céntimos de peseta:

Esquelas de funeral y aniversario, sueltos, avisos de comunicaciones, anuncios de subastas, etc., etc., á precios convencionales.

A los suscriptores el 20 por ciento de rebaja.